



Jueves, 20 de junio de 2024

El Bono 10 del Consorcio de Transportes de Asturias dejará de funcionar el 1 de septiembre

– A partir del 1 de julio ya no podrán realizarse más recargas de viajes

El Bono 10 que hasta ahora ofertaba el Consorcio de Transportes de Asturias dejará de funcionar en toda la red el próximo 1 de septiembre. Dos meses antes, el 1 de julio, ya no será posible recargar estos títulos de transporte, aunque los viajes que queden disponibles en la tarjeta podrán consumirse a lo largo de los meses de julio y agosto.

Los usuarios que lo deseen y aún no tengan la tarjeta CONECTA pueden solicitarla en la web del Consorcio de Transportes de Asturias (www.ctaconecta.com) o a través de la aplicación disponible para teléfonos móviles.

La plataforma de movilidad CONECTA permite moverse por toda Asturias, sin límite de zonas, utilizando la red de transporte público del CTA y pagando un máximo de 30 euros al mes, sea cual sea el número de desplazamientos realizados. Aunque el usuario no alcance el gasto mensual de 30 euros, el titular de CONECTA disfrutará de las tarifas bonificadas en todos sus viajes.

NOTA DE PRENSA
P